



Ayuntamiento de Fraga

ANUNCIO

Se pone en conocimiento de los interesados que se va a proceder a realizar una selección mediante el sistema de concurso-oposición de conformidad con el Reglamento de Funcionamiento y Gestión de las Bolsas de Trabajo de esta Corporación, para la siguiente plaza:

Puesto de trabajo	Requisitos y documentación a presentar	Lista Provisional de Admitidos y Excluidos, Designación de Tribunal y Plazo para subsanar	Fase de oposición	Fecha y lugar de la selección
Técnico Educación Infantil Personal Laboral Grupo C, Subgrupo C1, Nivel 17.	<p><u>Requisitos:</u></p> <p>1.- Técnico Superior en Educación Infantil, Técnico Especialista en Jardín de Infancia, Profesor de Educación General Básica Especialista en Preescolar y Maestro Especialista en Educación Infantil.</p> <p>2.- Los exigidos en la legislación vigente y reflejados en la solicitud de participación en la Bolsa de Trabajo</p> <p><u>Documentación a presentar:</u></p> <p>1.- Instancia del Anexo II</p> <p>2.- DNI</p> <p>3.- Titulación Requerida</p> <p>4.- Acreditación de los méritos alegados de conformidad con el punto 6.4.2 del Reglamento</p>	<p>El plazo para subsanar será de 5 días hábiles desde la publicación de la lista provisional de admitidos y excluidos y designación de Tribunal</p>	<p>Consistirá en desarrollar durante un tiempo máximo de 60 minutos uno o varios supuestos prácticos relacionados con las funciones y temario del Anexo I, que deberán ser leídos ante el Tribunal por los aspirantes. El Tribunal podrá dialogar con los aspirantes sobre el contenido de los mismos, por un periodo de 15 minutos.</p> <p>Los aspirantes podrán hacer uso de calculadora y de texto legales, no admitiéndose libros de casos prácticos, formularios y apuntes personales. La prueba tendrá una valoración máxima de 20 puntos, siendo necesario alcanzar un mínimo de 10 puntos para superarlo.</p>	<p>Se publicará junto con la lista definitiva de admitidos y excluidos</p>





Ayuntamiento de Fraga

Las solicitudes pueden presentarse desde el día **1 de febrero de 2021 al 10 de febrero de 2021** en el Registro del M.I. Ayuntamiento.

En el **Apartado 6.4.2.B)** las titulaciones relacionadas con el contenido del puesto de trabajo a desempeñar y de nivel superior al exigido como requisito para participar en las pruebas selectivas, el aspirante, **durante el periodo de presentación de instancias, deberá acreditar documentalmente que dicha titulación está relacionada**.

Contra las presentes bases, que son definitivas en vía administrativa, puede interponer alternativamente o recurso de reposición potestativo, en el plazo de un mes ante la Alcaldesa-Presidenta de M.I. Ayuntamiento de la Ciudad de Fraga o recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de los contencioso-administrativo de Huesca, en el plazo de dos meses, a contar desde su publicación en el tablón de anuncios del ayuntamiento de Fraga. Si optara por interponer el recurso de reposición potestativo no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio.

En Fraga a fecha de la firma electrónica.
LA ALCALDESA,
Fdo. Carmen Costa Cerezuela

Bolsa de Trabajo de Técnico Educación Infantil.

ANEXO I

TITULACIÓN: Técnico Superior en Educación Infantil, Técnico Especialista en Jardín de Infancia, Profesor de Educación General Básica Especialista en Preescolar y Maestro Especialista en Educación Infantil.

PROGRAMA.-

TEMA 1. El currículum de Educación Infantil. Objetivos curriculares y contenidos de las áreas.

TEMA 2. Programación en el aula. Componentes básicos de la programación. Adaptaciones curriculares individualizadas.

TEMA 3. Requisitos mínimos de los Centros de Educación Infantil. Organización del ambiente escolar.

TEMA 4. Temas transversales en Educación Infantil.

TEMA 5. El desarrollo cognitivo de 0-3 años.

TEMA 6. El clima de seguridad emocional. Periodo de adaptación.

TEMA 7. Desarrollo afectivo del niño de 0-3 años.

TEMA 8. Principales factores que intervienen en el desarrollo infantil.

TEMA 9. Principales alteraciones en el desarrollo de la infancia.

TEMA 10. Función del Técnico de Jardín de Infancia como educador y como miembro de un equipo.





Ayuntamiento de Fraga

TEMA 11. El desarrollo del lenguaje y la comunicación verbal en el Primer Ciclo de Educación Infantil.

TEMA 12. La literatura infantil. El cuento: su valor educativo. Actividades a partir del cuento. Criterios para seleccionar, utilizar y contar cuentos.

TEMA 13. El desarrollo de la creatividad en Educación Infantil.

TEMA 14. Inspiraciones y provocaciones en el 0-3. Las estrategias metodológicas de aprendizaje actuales en la educación infantil.

TEMA 15. El juego en el Primer Ciclo de Educación Infantil.

TEMA 16. La intervención educativa en la infancia maltratada.

TEMA 17. Relaciones e interacción familia-escuela.

TEMA 18. Desarrollo musical en el niño 0-3 años.

TEMA 19. Necesidades educativas más frecuentes en Educación Infantil. Atención a la diversidad. Integración escolar.

TEMA 20. La expresión corporal en el Primer Ciclo de Educación Infantil.

TEMA 21. La expresión plástica en el Primer Ciclo de Educación Infantil.

TEMA 22. Nutrición infantil. Influencias en el desarrollo del niño. Actitudes ante la comida. Problemas que puedan plantearse.

TEMA 23. Educación para la salud: hábitos, actitudes, ritmos, accidentes, enfermedades, vacunas. Intervención educativa.

TEMA 24. Desarrollo psicomotor. Estimulación temprana.

TEMA 25. La jornada escolar. Distribución de actividades, espacios, tiempos y ritmos.

TEMA 26. Educación sexual en el Primer Ciclo de Educación Infantil. Descubrimiento e identificación con el propio sexo. La construcción de los roles masculino y femenino. Estrategias.

TEMA 27. Desarrollo lógico-matemático en el Primer Ciclo de Educación Infantil.

TEMA 28.- Equipamiento, material didáctico y materiales curriculares en Educación infantil. Selección, utilización y evaluación de los recursos y materiales.

TEMA 29.- Riesgos, medidas de seguridad y protección de la salud en el trabajo de Técnico de Educación Infantil.

En Fraga a fecha de la firma electrónica.

LA ALCALDESA,

Fdo. Carmen Costa Cerezuela





Ayuntamiento de Fraga

ANEXO II

Instancia Bolsa de Trabajo de _____ LABORAL

Primer Apellido _____ Segundo Apellido _____
Nombre _____ DNI _____ Fecha Nacimiento _____
Telefonos: _____ y _____
Domicilio _____ nº _____ Piso _____ Puerta _____ Escalera _____
Localidad _____ Provincia _____ Código postal _____
¿Tiene reconocida alguna minusvalía? NO _____ SI _____ Especificar % _____

EXPONE:

Ser español, sin perjuicio de lo dispuesto sobre el acceso al empleo público como personal funcionario de nacionales de otros Estados en los términos establecidos en el artículo 57 del Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre. Tener cumplidos dieciséis años de edad y no exceder, en su caso, de la edad máxima de jubilación forzosa. No padecer enfermedad ni estar afectado por limitación física o psíquica que sea incompatible para el desempeño de las funciones propias de la plaza convocada acreditado mediante certificado médico y por tanto poseer la capacidad funcional para el desempeño de las tareas de la plaza a la que se aspira. No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas o de los órganos constitucionales o estatutarios de las Comunidades Autónomas, ni hallarse en inhabilitación absoluta o especial para empleos o cargos públicos por resolución judicial, para el acceso al cuerpo o escala de funcionario, o para ejercer funciones similares en el caso del personal laboral, en el que hubiese sido separado o inhabilitado. Tener la titulación requerida para el proceso selectivo objeto de la Bolsa de Trabajo.

Por todo lo cual,

SOLICITA:

Que previos los trámites e informes que estime oportuno recabar, se sirva admitirlo como aspirante al proceso selectivo de la Bolsa de Trabajo convocada por el Ayuntamiento de Fraga.

Adjunta a la presente instancia:

a) **Fotocopia de:** (Señalar con una X)

<input type="checkbox"/>	- D.N.I.
<input type="checkbox"/>	- Titulación exigida
<input type="checkbox"/>	- Otras titulaciones académicas
<input type="checkbox"/>	- Cursos realizados
<input type="checkbox"/>	- Contratos o nombramientos
<input type="checkbox"/>	- Informe de vida laboral
<input type="checkbox"/>	- Certificado minusvalía

b) **Relación numerada de los documentos presentados.**

(Numerar la relación y los documentos. Estos en la esquina superior derecha)

Fraga, a _____ de _____ de 202

Firma del solicitante.

ILMO. SRA. ALCALDESA PRESIDENTE DEL M.I. AYUNTAMIENTO DE FRAGA.

De conformidad con lo estipulado en el Reglamento de la Bolsa de Trabajo le recordamos la obligación de los aspirantes de mantener sus datos personales, tanto de teléfono de contacto como de domicilio, convenientemente actualizados.





Ayuntamiento de Fraga

Consentimiento y Deber de Informar a los Interesados sobre Protección de Datos

- He sido informado de que esta Entidad va a tratar y guardar los datos aportados en la instancia y en la documentación que la acompaña para la realización de actuaciones administrativas

Información básica sobre protección de datos

Responsable	Ayuntamiento de Fraga
Finalidad	Tramitar procedimientos y actuaciones administrativas.
Legitimación	Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos otorgados a esta Entidad.
Destinatarios	Se cederán datos, en su caso, a otras Administraciones Públicas y a los Encargados del Tratamiento de los Datos. No hay previsión de transferencias a terceros países.
Derechos	Acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, tal y como se explica en la información adicional.
Información adicional	Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos en la siguiente dirección http://fraga.sedelectronica.es/privacy

- Presto mi consentimiento para que los datos aportados en la instancia y en la documentación que la acompaña puedan ser utilizados para el envío de información de interés general

Información básica sobre protección de datos

Responsable	Ayuntamiento de Fraga
Finalidad Principal	Informar sobre las actividades que se realizan por el Ayuntamiento de Fraga
Legitimación	Consentimiento
Destinatarios	Se cederán datos, en su caso, a otras Administraciones Públicas y a los Encargados del Tratamiento de los Datos. No hay previsión de transferencias a terceros países.
Derechos	Acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, tal y como se explica en la información adicional.
Información adicional	Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos en la siguiente dirección http://fraga.sedelectronica.es/privacy#note6





Ayuntamiento de Fraga

Relación numerada de los documentos presentados:

NOTAS. - Se debe numerar esta relación con números correlativos.

La numeración de esta relación se debe corresponder con la de los documentos a que hace referencia.

Los documentos se deben numerar en la esquina superior derecha.

A.1) Experiencia de trabajo por servicios prestados en la plaza o puesto o categoría al que se refiere la bolsa, en la administración pública y organismos públicos.

Nº de documento	Administración pública/Organismo público	Plaza/Puesto/Categoría	Horas semanales	% Jornada	Inicio	Fín	Observaciones

A.2) Experiencia de trabajo por servicios prestados en la plaza o puesto o categoría al que se refiere la bolsa en la empresa privada

Nº de documento	Empresa	Categoría laboral	Horas semanales	% Jornada	Inicio contrato	Fín contrato	Observaciones





Ayuntamiento de Fraga

B) Titulaciones relacionadas con el contenido del puesto de trabajo a desempeñar y de nivel superior al exigido como requisito para participar en las pruebas selectivas

Nº de documento	Titulación	Entidad donde se ha cursado los estudios	Observaciones

C) Méritos relativos a la formación y estudios (Cursillos, diplomas, títulos).

Nº de documento	Denominación	Total horas	Organismo público organizador	Año	Fecha Inicio	Fecha Fin

En Fraga, a _____ de _____ de 20

Firma del solicitante.

